



DECRETO 143/2019, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de doña María Arántzazu Millo Ibáñez, como Directora General de la Función Pública y Calidad de los Servicios del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

A propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se dispone el cese de doña María Arántzazu Millo Ibáñez como Directora General de la Función Pública y Calidad de los Servicios del Departamento de Hacienda y Administración Pública, con efectos desde el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", agradeciéndole los servicios prestados.

En Zaragoza, a 29 de agosto de 2019.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**